



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

PROFESORES DE ECONOMÍA
DEPARTAMENTO
DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

ECONOMÍA
1º BACHILLERATO

2021/2022

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Justificación

1.2. Marco Legislativo

1.3. Principios del Sistema Educativo

1.4. Elementos del currículo LOMCE

2. OBJETIVOS GENERALES DE BACHILLERATO

3. COMPETENCIAS CLAVE

4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

5. SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

6. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS: RELACIÓN ENTRE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS

7. TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES

7.1. Comprensión lectora y expresión oral y escrita

7.2. Comunicación audiovisual y Tecnologías de la Información y la Comunicación

7.3. Emprendimiento y educación cívica y constitucional

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES

8.1. Medidas ordinarias

8.2. Adaptaciones curriculares significativas. Procedimiento de elaboración y evaluación

9. PROGRAMAS DE REFUERZO Y APOYO PARA EL ALUMNADO CON EVALUACIÓN NEGATIVA

9.1. Programas de refuerzo para alumnos con materias pendientes

9.2. Plan específico personalizado para el alumnado repetidor

9.3 Medidas de recuperación de materias con evaluación negativa en la evaluación ordinaria

10. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

11. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

12. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS

13. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS

14. PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

15. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.

16. PROCEDIMIENTOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

ANEXO

1. INTRODUCCIÓN.

La situación de crisis sanitaria, que padecemos desde marzo de 2020 y que nos obligó a trabajar de forma virtual durante el estado de alarma y de forma semipresencial el curso pasado, ha remitido considerablemente y ahora nos permite desarrollar nuestra actividad docente de manera presencial con la única limitación del uso obligatorio de la mascarilla, tanto para alumnos como para profesores, manteniendo los protocolos de uso de gel hidroalcohólico y ventilación de aulas. Si se agravara el estado de emergencia sanitaria y nos confinaran de nuevo, el trabajo se realizaría de forma telemática. Para ello es prioritario utilizar la plataforma Moodle, que no permitiría mantener contacto con nuestros alumnos y continuar trabajando con ellos.

1.1. Justificación

La presente programación organiza el currículo de la materia de Economía, materia de la opción del bloque de asignaturas troncales impartida en el primer curso de Bachillerato en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, en base al diseño curricular prescriptivo y a las demandas socioeducativas actuales, justificando, de este modo, la importancia de enseñar y de aprender ECONOMÍA.

La programación ha sido elaborada bajo la coordinación de la jefatura del Departamento de Geografía e historia, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio, y ateniéndose a lo establecido por las disposiciones legales vigentes.

Esta programación tiene como pilares básicos los principios educativos y los valores recogidos en el Proyecto educativo del centro y que sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro.

La importancia de la programación radica en el hecho de que explicita el plan de actuación docente en la materia, constituyendo un instrumento que permite incorporar mejoras

en función de las reflexiones, análisis e innovaciones realizadas durante el proceso; y permite adaptar los procesos de enseñanza y aprendizaje a las características del entorno socioeconómico y del alumnado.

Es una evidencia que el contexto educativo en el que se va a desarrollar la presente programación (características del alumnado, instalaciones, recursos didácticos disponibles, equipamiento de las aulas, etc.) influye de manera notable en la planificación de la misma. Este contexto está especificado de manera detallada en nuestro Proyecto educativo, que está incluido en la Programación general anual para el presente curso.

1.2. Marco Legislativo

Objetivos y ámbitos de actuación de la LOMCE.

El diseño de la presente programación está basado, por un lado, en la legislación curricular que figura a continuación:

- **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**, modificada por la **Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para Mejora de la Calidad Educativa**.
- **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre** por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- **Real Decreto-ley 31/2020, de 29 de septiembre**, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria.
- **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- **Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio**, por la que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato para el ámbito de gestión del

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y se regula su implantación, así como la evaluación continua y determinados aspectos organizativos de las etapas.

- **Orden EDU/849/2010, de 18 de marzo**, por la que se regula la ordenación de la educación del alumnado con necesidad de apoyo educativo y se regulan los servicios de orientación educativa en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, en las ciudades de Ceuta y Melilla. Modificado, en parte, por la **Orden ECD/563/2016, de 18 de abril**.

Asimismo la presente programación didáctica correspondiente al año académico 2020 / 2021 se relaciona con el PEC y contribuye a la PGA, que nos ayudará a definir el contexto sociocultural, la tipología y características del alumnado de Bachillerato, las señas de identidad del PEC y contribución a la PGA.

La Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) surge como respuesta a una serie de retos educativos a los que se pretende dar respuesta con la consecución de los siguientes objetivos:

PRINCIPALES RETOS EDUCATIVOS	OBJETIVOS DE LA LOMCE
– Elevadas tasas de abandono escolar temprano.	– Encauzar a los estudiantes hacia trayectorias adecuadas a sus potencialidades.
– Bajo nivel formativo en relación con los estándares internacionales (PISA).	– Mejorar los resultados aumentando el número de titulados de la ESO.
– Reducido número de alumnos que alcanza la excelencia.	– Elevar los niveles de educación y aumentar el número de alumnos excelentes.

<p>– Inadecuación del sistema educativo ante las nuevas demandas de formación.</p>	<p>– Mejorar la empleabilidad y estimular el espíritu emprendedor del alumnado.</p>
--	---

Para lograr estos objetivos la LOMCE centra su atención en la modificación de los siguientes aspectos del Sistema Educativo:

- **Racionalización de la oferta educativa.** El currículo se simplificará con la priorización de las materias troncales para adquirir las competencias educativas.
- **Flexibilización de las trayectorias educativas.** Establecimiento de diferentes itinerarios educativos a partir de la ESO.
- **Autonomía de los centros educativos.** Permitirá tomar decisiones para mejorar la oferta educativa y conllevará la rendición de cuentas de los resultados obtenidos.
- **Refuerzo de la capacidad de gestión de la dirección de los centros.** Los directores asumirán el liderazgo pedagógico y de gestión.
- **Implantación de evaluaciones externas.** Estas se llevarán a cabo al finalizar cada etapa educativa: 6º Curso de Primaria, 4º curso de ESO y 2º curso de Bachillerato.

Además, la LOMCE define tres nuevos ámbitos de actuación que incidirán especialmente en la transformación de nuestro sistema educativo:

- **La incorporación generalizada de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).** A través de las TIC se facilitará la personalización de la educación.
- **El fomento del plurilingüismo.** Fijado por la Unión Europea, se logrará por la incorporación en el currículo de una segunda lengua extranjera.
- **La modernización de la Formación Profesional.** Se adaptará a las nuevas exigencias de los sectores productivos y se implicará a las empresas en la formación.

Siguiendo las recomendaciones de las instituciones europeas la LOMCE incorpora la educación cívica y constitucional como contenido transversal en todas las asignaturas de la educación básica. El objetivo es transmitir y poner en práctica valores como la libertad individual, la responsabilidad la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia y la igualdad.

1.3. Principios del Sistema Educativo.

Para llevar a cabo todos los ámbitos de actuación detallados en el epígrafe anterior, se concibe la LOMCE como una ley orgánica que solo modifica parcialmente la previa Ley Orgánica de Educación (LOE) del año 2006. En este sentido, y por lo que se refiere a los **principios** que inspiran el Sistema Educativo Español, se han incorporado los siguientes:

- **La equidad y la igualdad de derechos y oportunidades** que garanticen el pleno desarrollo de la personalidad del alumnado a través de la educación.
- El reconocimiento de **los progenitores y tutores como primeros responsables** de la educación de sus hijos.
- **La educación para la prevención y resolución pacífica de conflictos**, así como el fomento de la no violencia y la prevención del acoso escolar.
- El desarrollo de valores que fomenten **la igualdad efectiva entre hombres y mujeres** y que ayuden a prevenir la violencia de género.
- La **libertad de enseñanza**, que reconoce a las familias la elección del tipo de educación y la selección del centro educativo.

Para garantizar el desarrollo de estos principios se define el Sistema Educativo como el conjunto de Administraciones educativas, profesionales de la educación y otros agentes, públicos y privados, que desarrollan funciones de regulación, de financiación o de prestación de servicios para el ejercicio del derecho a la educación en España.

Además, se establecen los órganos de participación de la comunidad educativa en la programación y asesoramiento del gobierno.

1.4. Elementos del Currículo en la LOMCE

La LOMCE modifica los elementos que componen el currículo como regulador de los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las etapas educativas.

Estos elementos pasan a ser los siguientes:

- Los **objetivos** de cada enseñanza y etapa educativa.
- Las **competencias** o capacidades para aplicar los contenidos de cada enseñanza y etapa educativa.
- Los **contenidos**, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos y a la adquisición de competencias.

Los contenidos se ordenan en **asignaturas**, que se clasifican en materias, ámbitos, áreas y módulos en función de las enseñanzas y las etapas educativas.

- Los **estándares y resultados de aprendizaje evaluables**, que permiten definir los resultados de los aprendizajes en cada asignatura.
- Los **criterios de evaluación** del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.
- La **metodología didáctica**, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes.

2. OBJETIVOS GENERALES DE BACHILLERATO.

Los objetivos generales son las capacidades que, por medio de las materias comunes, de modalidad y optativas, deberán ser alcanzadas por los alumnos y las alumnas de Bachillerato. Constituyen los grandes retos que deben proponerse los docentes de esta etapa. Son, por tanto, interdisciplinares y de ámbitos educativos plurales: cognoscitivos, afectivos y psicosociales. Los cognoscitivos deberán alcanzarse mediante la enseñanza y el aprendizaje de la materia impartida por el profesorado. Los demás, mediante la contribución unánime del conjunto del profesorado.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y la mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y los procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

3. COMPETENCIAS CLAVE.

La adquisición de competencias es un largo proceso que abarca toda la vida de cada ser humano. Se inicia en la etapa académica y prosigue en la vida adulta. Pero los años de formación escolar son fundamentales para el posterior desarrollo personal, social y profesional.

Precisamente para favorecer al máximo este desarrollo, se han identificado un grupo de siete competencias, que, por su rol vertebrador, se han denominado como Competencias

Clave:

- Competencia lingüística
- Competencia matemática y competencia básicas en ciencia y tecnología
- Competencia digital
- Aprender a aprender
- Competencias sociales y cívicas
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- Conciencia y expresiones culturales

COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa en un contexto social y cultural determinado.

Es una competencia compleja que incluye tanto aspectos propiamente lingüísticos como sociales, culturales y prácticos.

Su desarrollo se articula en torno a cinco componentes relacionados con sus ámbitos de aplicación o dimensiones:

- El componente lingüístico se centra, principalmente, en las dimensiones léxica, gramatical, semántica, fonológica, ortográfica y ortoépica.
- El componente pragmático-discursivo contempla las dimensiones relacionadas con la aplicación del lenguaje y los discursos en contextos comunicativos concretos.

- El componente sociocultural incluye las dimensiones centradas en el conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.
- El componente estratégico se centra en el desarrollo de destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación.
- El componente personal potencia la actitud, la motivación y los rasgos de la personalidad a través de la interacción comunicativa.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CMCT)

a) La competencia matemática.

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

Esta competencia requiere de conocimientos sobre:

- Los números, las medidas y las estructuras.
- Las operaciones y las representaciones matemáticas.
- La comprensión de los términos y conceptos matemáticos.

La competencia matemática comporta, a su vez, el desarrollo de una serie de destrezas que se centran en:

- La aplicación de las herramientas y conocimientos matemáticos a distintos contextos personales, sociales, profesionales o científicos.
- La realización de juicios fundados y de cadenas argumentales en la realización de cálculos.
- El análisis de gráficos y representaciones matemáticas y la manipulación de expresiones algebraicas.

Estos conocimientos y destrezas se articulan en cuatro áreas interrelacionadas entre sí y relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística:

- La cantidad se centra en la cuantificación de los atributos de los objetos, las relaciones, las situaciones y las entidades del mundo.
- El espacio y la forma incluyen fenómenos de nuestro entorno visual y físico como propiedades y posiciones de objetos o descodificación de información visual.
- El cambio y las relaciones se centra en las relaciones entre los objetos y las circunstancias en las que dichos objetos se interrelacionan.
- La incertidumbre y los datos son un elemento central del análisis matemático presente en distintos momentos del proceso de resolución de problemas.

b) Las competencias básicas en ciencia y tecnología

Las competencias básicas en ciencia y tecnología proporcionan un acercamiento al mundo físico favoreciendo:

- La interacción responsable con el medio natural a través de acciones que favorezcan la conservación del medio natural.
- El desarrollo del pensamiento científico con la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas.

Los ámbitos que deben abordarse para la adquisición de las competencias en ciencias y tecnología son:

- Sistemas físicos, que están asociados al comportamiento de las sustancias en el ámbito fisicoquímico.
- Sistemas biológicos propios de los seres vivos dotados de una complejidad orgánica que es preciso conocer para preservarlos y evitar su deterioro.

- Sistemas de la Tierra y del Espacio desde la perspectiva geológica y cosmogónica, centrada en el origen del Universo y de la Tierra.
- Sistemas tecnológicos derivados, básicamente, de la aplicación de los saberes científicos a los usos cotidianos de instrumentos, máquinas y herramientas.

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para favorecer su uso en el entorno laboral, potenciar el aprendizaje, gestionar el tiempo libre y contribuir a la participación en la sociedad.

Para alcanzar estos fines, el desarrollo de la competencia se articula en torno a los siguientes ámbitos:

- La información, particularmente la gestión de la información, el conocimiento de los soportes a través de los cuales se difunde y el uso de motores de búsqueda.
- La comunicación, desarrollando el conocimiento de los medios de comunicación digital y la utilización de paquetes de software de comunicación.
- La creación de contenido, centrándose en el uso de diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes) y programas/aplicaciones para crear contenidos.
- La seguridad, que implica conocer los riesgos asociados al uso de las tecnologías o de recursos online y las estrategias o actitudes adecuadas para evitarlos.
- La resolución de problemas, centrada en el uso de dispositivos digitales para resolver problemas y la identificación de fuentes para buscar ayuda teórica o práctica.

APRENDER A APRENDER (CAA)

La competencia aprender a aprender se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje.

Es una competencia fundamental para facilitar el aprendizaje a lo largo de la vida y se articula en torno a:

- La capacidad para motivarse a aprender, que depende de la curiosidad y la conciencia de la necesidad de aprender del alumnado.
- La organización y gestión del aprendizaje, que requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje en la realización de las tareas de aprendizaje.

A su vez, la organización y gestión del aprendizaje se desarrolla a través de dos aspectos clave de la competencia para aprender a aprender:

- La comprensión de procesos mentales implicados en el aprendizaje: qué se sabe o desconoce y el conocimiento de disciplinas y estrategias para realizar una tarea.
- La adquisición de destrezas de autorregulación y control fundamentados en el desarrollo de estrategias de planificación, revisión y evaluación.

COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS (CSC)

a) La competencia social

La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo en relación a la salud, tanto física como mental, y al estilo de vida saludable que la favorece.

Esta competencia está estrechamente ligada a los entornos sociales inmediatos del alumnado y se articula a través de:

- Los conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica los códigos de conducta y los usos de distintas sociedades y entornos.

- La comprensión de conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, la igualdad y la no–discriminación.
- El reconocimiento de las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas.

b) La competencia cívica

La competencia cívica se basa en el conocimiento de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos civiles. Este conocimiento comporta a su vez:

- La comprensión cómo se formulan dichos conceptos en la Constitución, la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE y otras declaraciones internacionales.
- La aplicación de dichos conceptos en diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional.
- La identificación de los acontecimientos contemporáneos más destacados y la comprensión de procesos sociales y culturales de la sociedad actual.

La competencia cívica comporta, a su vez, el desarrollo de una serie de destrezas que se centran en:

- La habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y para manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten a la comunidad.
- La reflexión crítica y creativa y la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito mediato e inmediato.
- La toma de decisiones en los contextos local, nacional o europeo y, en particular, mediante el ejercicio del voto y de la actividad social y cívica.

SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR (SIEP)

La competencia sentida de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos, para lo que se requiere:

- Adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver.
- Planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Estos fines se alcanzan en la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor a través de los siguientes ámbitos:

- La capacidad creadora y de innovación centrada en el desarrollo de la creatividad, el autoconocimiento, la autonomía, el esfuerzo y la iniciativa.
- La capacidad proactiva para gestionar proyectos que implica destrezas como la planificación, la gestión y toma de decisiones o la resolución de problemas.
- La capacidad para gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre en diferentes contextos y situaciones.
- Las cualidades de liderazgo y de trabajo, tanto individual como formando parte o liderando un equipo.
- El sentido crítico y de la responsabilidad, en especial en lo que a la asunción de las propias responsabilidades se refiere.

CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CEC)

La competencia en conciencia y expresiones culturales se articula en torno a los siguientes aspectos:

- Conocer las manifestaciones culturales y artísticas valorándolas como una fuente de enriquecimiento personal y como parte del patrimonio de los pueblos.

- Desarrollar la propia capacidad estética y creadora vinculada al dominio de las capacidades relacionadas con distintos códigos artísticos y culturales.

Estos aspectos de la competencia en conciencia y expresiones culturales se desarrolla a su vez a través:

- El conocimiento de géneros, estilos, técnicas y lenguajes artísticos,
- El desarrollo de la capacidad e interés por expresarse y comunicar ideas.
- La potenciación de la iniciativa, la creatividad y la imaginación.
- El interés por las obras artísticas y la participación en la vida cultural del entorno.
- La capacidad de esfuerzo y la disciplina necesarias para la producción artística.

4. CONTRIBUCIÓN DE ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Todas las áreas o materias del currículo participan en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado.

La contribución de la asignatura a la adquisición de las competencias clave es la siguiente:

Competencia social y cívica: Esta competencia está presente en todos los bloques de contenidos. La Economía es un importante instrumento en el desarrollo de la formación y competencia social y ciudadana del alumnado de bachillerato. Con ello serán más conscientes de su papel actual en la economía como consumidores, ahorradores, contribuyentes, usuarios de bienes y servicios públicos y en el futuro, como trabajadores, productores y electores. La materia desarrolla la capacidad de comunicarse de manera constructiva, el respeto a las diferencias, el interés por el desarrollo socioeconómico y por su contribución a un mayor bienestar social de toda la población, así como la comunicación intercultural, la diversidad de valores y a superar prejuicios. También desarrolla la solidaridad, el respeto de los derechos humanos y principios democráticos y el desarrollo sostenible. Con especial transcendencia,

se hace hincapié en la importancia de trabajar en sociedad para vencer las situaciones que estamos viviendo con la pandemia.

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor: La competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos, permitiendo el aprovechamiento de nuevas oportunidades. La aportación de la materia a dicha competencia se refleja a lo largo de los diferentes núcleos de contenidos. La persona, como agente económico, se sitúa en el centro de la sociedad, ya sea como productor o como consumidor. Por tanto, el alumnado va a poder evaluar sus posibilidades de decisión en situaciones determinadas, valorando las consecuencias que tienen tanto para su situación personal como para toda la sociedad. Además la materia desarrolla el trabajo en equipo, la capacidad de autoconocimiento, la iniciativa y la innovación, la capacidad de análisis, la resolución de problemas tanto individualmente como de manera colaborativa, la comprensión y asunción de riesgos y el manejo de la incertidumbre, así como el pensamiento crítico y el sentido de la responsabilidad.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto a través de las áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística. La Ciencia Económica se estudia desde un enfoque gráfico, matemático y analítico. Por ello, va a contribuir a un acercamiento de la Ciencia Matemática a la vida cotidiana del alumnado.

Competencia para aprender a aprender: La competencia aprender a aprender es imprescindible para el aprendizaje permanente y se caracteriza por la habilidad para iniciar,

organizar y persistir en el aprendizaje, la desarrollada por esta materia se plasma en una comprensión de la aplicación práctica y concreta de las diferentes situaciones sociales y personales. Por tanto, el alumnado, a lo largo de los bloques aprende conocimientos que pueden aplicar en cada contexto histórico, económico, social y personal.

Competencia en comunicación lingüística: La competencia en comunicación lingüística está vinculada con prácticas sociales que permiten al individuo comportarse como agente comunicativo, que produce y recibe mensajes, a través de la lengua con distintas finalidades. El desarrollo de la materia favorece que el alumno sea capaz de explicar fenómenos sociales y económicos usando la terminología técnica propia de la materia, de forma precisa y correcta, en diferentes ámbitos, así como buscar y seleccionar información en diversas fuentes, diferenciando entre hechos, opiniones y previsiones. Además, promueve la concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia y la resolución de conflictos.

Competencia digital: La competencia digital implica adquirir habilidades y actitudes necesarias para ser competente en un entorno digital. El uso de Internet y el uso creativo, crítico y seguro de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación van a ser instrumentos clave para estudiar cómo se concretan y se materializan en el entorno, los conceptos que se transmiten en el aula. Los principales medios de comunicación ofrecen continuamente información referida al ámbito económico. Los alumnos utilizarán programas informáticos para la elaboración, de gráficas, análisis de datos, desarrollo de presupuestos y planes financieros, que conducen a una mayor alfabetización digital. La competencia digital resulta indispensable en la actual situación por lo que el entorno digital y las herramientas digitales sirvan para innovar, suplir la distancia física y/o reutilizarlas en las aulas, asegurando la continuidad de la actividad educativa en la fase de COVID-19.

Conciencia y expresiones culturales: Se desarrolla al conocer la herencia cultural y las diferentes manifestaciones culturales de la vida (vestido, gastronomía, fiestas) (saber). La expresión cultural y artística exige también desarrollar la iniciativa, la imaginación y la creatividad, así como la capacidad de emplear distintos materiales y técnicas en el diseño de proyectos (saber hacer). Por último cuando desarrollamos interés y respeto por las diferentes manifestaciones artísticas y culturales (saber ser). Un ejemplo esta competencia podría ser cuando tratemos el consumo responsable y el impacto del ser humano en la naturaleza.

5. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

PRIMERA EVALUACIÓN

U. D.	Nº SESIONES	TÍTULO
1	15	ECONOMÍA Y ESCASEZ
2	20	AGENTES Y SISTEMAS
3	15	LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA
TOTAL	50	

SEGUNDA EVALUACIÓN

U. D.	Nº SESIONES	TÍTULO
4	12	EL FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO
5	10	TIPOS DE MERCADO
6	12	EL MERCADO DE TRABAJO Y EL EMPLEO
7	14	MACROECONOMÍA
TOTAL	48	

TERCERA EVALUACIÓN

U. D.	Nº SESIONES	TÍTULO
8	15	LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO
9	10	EL DINERO Y LA POLÍTICA MONETARIA
10	10	EL SISTEMA FINANCIERO Y LA BOLSA
11	11	LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA
TOTAL	46	

6. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS: RELACIÓN ENTRE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS

Economía 1º Bachillerato		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Economía y escasez. La organización de la actividad económica		
<ul style="list-style-type: none"> • La escasez, la elección y la asignación de recursos. • El coste de oportunidad. • Los diferentes mecanismos de asignación de recursos. • Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos. • Los modelos económicos. • Economía positiva y Economía normativa. 	<p>1. Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas.</p> <p>2. Observar los problemas económicos de una sociedad, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos.</p> <p>3. Comprender el método científico que se utiliza en el área de la Economía, así como identificar las fases de la investigación científica en Economía y los modelos económicos..</p> <p>Competencias a trabajar</p> <p><i>1º) Comunicación lingüística</i></p> <p><i>2º). Matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender</i></p> <p><i>5 º) Sociales y cívicas</i></p>	<p>1.1. Reconoce la escasez, la necesidad de elegir y de tomar decisiones como los elementos más determinantes a afrontar en todo sistema económico.</p> <p>2.1. Analiza los diferentes planteamientos y las distintas formas de abordar los elementos clave en los principales sistemas económicos. 2.2. Relaciona y maneja, a partir de casos concretos de análisis, los cambios más recientes en el escenario económico mundial con las circunstancias técnicas, económicas, sociales y políticas que los explican. 2.3. Compara diferentes formas de abordar la resolución de problemas económicos, utilizando ejemplos de situaciones económicas actuales del entorno internacional.</p> <p>3.1 Distingue las proposiciones económicas positivas de las proposiciones económicas normativas.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 2. La actividad productiva		
<ul style="list-style-type: none"> • La empresa, sus objetivos y funciones. Proceso productivo y factores de producción. • División técnica del trabajo, productividad e interdependencia. • La función de producción. Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios. • Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico. • Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar las características principales del proceso productivo. 2. Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo. 3. Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las personas. 4. Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad. 5. Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica. 6. Calcular y manejar los costes y beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos. 7. Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado. <p style="text-align: center;">Competencias a trabajar</p> <p style="text-align: center;"><i>1º) Comunicación lingüística</i> <i>4º) Aprender a aprender</i> <i>5º) Sociales y cívicas</i> <i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Expresa una visión integral del funcionamiento del sistema productivo partiendo del estudio de la empresa y su participación en sectores económicos, así como su conexión e interdependencia. 2.1. Relaciona el proceso de división técnica del trabajo con la interdependencia económica en un contexto global. 2.2. Indica las diferentes categorías de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología. 3.1. Estudia y analiza las repercusiones de la actividad de las empresas, tanto en un entorno cercano como en un entorno internacional. 4.1. Analiza e interpreta los objetivos y funciones de las empresas. 4.2. Explica la función de las empresas de crear o incrementar la utilidad de los bienes. 5.1. Determina e interpreta la eficiencia técnica y económica a partir de los casos planteados. 6.1. Comprende y utiliza diferentes tipos de costes, tanto fijos como variables, totales, medios y marginales, así como representa e interpreta gráficos de costes.

		<p>6.2. Analiza e interpreta los beneficios de una empresa a partir de supuestos de ingresos y costes de un periodo.</p> <p>7.1. Representa e interpreta gráficos de producción total, media y marginal a partir de supuestos dados.</p>
--	--	--

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 3. El mercado y el sistema de precios		
<ul style="list-style-type: none"> • La curva de demanda. Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda. Elasticidad de la demanda • La curva de oferta. Movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos en la curva de la oferta. Elasticidad de la oferta. • El equilibrio del mercado. • Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia. • La competencia perfecta. La competencia imperfecta. El monopolio. El oligopolio. La competencia monopolística.. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables. 2. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados. <p style="text-align: center;">Competencias a trabajar</p> <p style="text-align: center;"><i>1º) Comunicación lingüística</i> <i>4º) Aprender a aprender</i> <i>5º) Sociales y cívicas</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Representa gráficamente los efectos de las variaciones de las distintas variables en el funcionamiento de los mercados. 1.2. Expresa las claves que determinan la oferta y la demanda. 1.3. Analiza las elasticidades de demanda y de oferta, interpretando los cambios en precios y cantidades, así como sus efectos sobre los ingresos totales. 2.1. Analiza y compara el funcionamiento de los diferentes tipos de mercados, explicando sus diferencias. 2.2. Aplica el análisis de los distintos tipos de mercados a casos reales identificados a partir de la observación del entorno más inmediato. 2.3. Valora, de forma crítica, los efectos que se derivan sobre aquellos que participan en estos diversos mercados.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 4. La macroeconomía		
<ul style="list-style-type: none"> • Macromagnitudes: La producción. La renta. El gasto. La inflación. Tipos de interés. • El mercado de trabajo. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo. • Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación. • Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadores del desarrollo de la sociedad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida. 2. Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución. 3. Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo. 4. Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo. <p style="text-align: center;">Competencias a trabajar</p> <p style="text-align: center;"><i>1º) Comunicación lingüística</i> <i>2º). Matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</i> <i>4º) Aprender a aprender</i> <i>5º) Sociales y cívicas</i> <i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Valora, interpreta y comprende las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país. 1.2. Relaciona las principales macromagnitudes y las utiliza para establecer comparaciones con carácter global. 1.3. Analiza de forma crítica los indicadores estudiados valorando su impacto, sus efectos y sus limitaciones para medir la calidad de vida. 2.1. Utiliza e interpreta la información contenida en tablas y gráficos de diferentes variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo. 2.2. Valora estudios de referencia como fuente de datos específicos y comprende los métodos de estudio utilizados por los economistas. 2.3. Maneja variables económicas en aplicaciones informáticas, las analiza e interpreta y presenta sus valoraciones de carácter personal. 3.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con el mercado de trabajo. 3.2. Valora la relación entre la educación y formación y las probabilidades de

		<p>obtener un empleo y mejores salarios.</p> <p>3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.</p> <p>4.1. Analiza los datos de inflación y desempleo en España y las diferentes alternativas para luchar contra el desempleo y la inflación.</p>
--	--	---

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 5. Aspectos financieros de la Economía		
<ul style="list-style-type: none"> • Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía. • Proceso de creación del dinero. • La inflación según sus distintas teorías explicativas. • Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés. • Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden. 2. Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía. 3. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados. 4. Analizar los diferentes tipos de política monetaria. 5. Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria. <p>Competencias a trabajar</p> <p><i>1º) Comunicación lingüística</i> <i>2º) Matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</i> <i>4º) Aprender a aprender</i> <i>5º) Sociales y cívicas</i> <i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una Economía. 2.1. Reconoce las causas de la inflación y valora sus repercusiones económicas y sociales. 3.1. Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los productos y mercados que lo componen. 4.1. Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto económico y social. 5.1. Identifica los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y funcionamiento. 5.2. Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la Economía..

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 6. El contexto internacional de la Economía		
<ul style="list-style-type: none"> • Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional. • Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea. • Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar los flujos comerciales entre dos economías. 2. Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea. 3. Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica, así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación. <p>Competencias a trabajar</p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística</i> 2º) <i>Matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> 3º) <i>Digital</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i> 5º) <i>Sociales y cívicas</i> 6º) <i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</i></p>	<p>1.1. Identifica los flujos comerciales internacionales.</p> <p>2.1. Explica y reflexiona sobre el proceso de cooperación e integración económica producido en la Unión Europea, valorando las repercusiones e implicaciones para España en un contexto global.</p> <p>3.1. Expresa las razones que justifican el intercambio económico entre países.</p> <p>3.2. Describe las implicaciones y efectos de la globalización económica en los países y reflexiona sobre la necesidad de su regulación y coordinación.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 7. Desequilibrios económicos y el papel del Estado en la Economía		
<ul style="list-style-type: none"> • Las crisis cíclicas de la Economía. • El Estado en la Economía. La regulación. Los fallos del mercado y la intervención del sector público. La igualdad de 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial. 2. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los 	<p>1.1 Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta.</p> <p>1.2. Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo.</p>

<p>oportunidades y la redistribución de la riqueza.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo. • Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso. • Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución. 	<p>principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica.</p> <p>Competencias a trabajar</p> <p><i>1º) Comunicación lingüística</i> <i>3º) Digital</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>5º) Sociales y cívicas</i> <i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</i></p>	<p>1.3. Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida.</p> <p>1.4. Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar.</p> <p>1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional, analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.</p> <p>1.6. Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas.</p> <p>1.7. Identifica los bienes ambientales como factor de producción escaso, que proporciona inputs y recoge desechos y residuos, lo que supone valorar los costes asociados.</p> <p>2.1. Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos.</p> <p>2.2. Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.</p>
--	--	--

7. TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES

7.1. Comprensión lectora y expresión oral y escrita

El valor de la lectura lo podemos ver desde una triple perspectiva:

- Permite comprender la información contenida en los textos y asimilarla de un modo crítico
- Estimula la imaginación, es fuente de placer y ayuda al pensamiento abstracto
- Contribuye a conservar y mejorar la competencia comunicativa, tanto oral como escrita, que deben conseguir nuestros alumnos.

Por todo esto, la consolidación del hábito lector debe ser un objetivo prioritario de la educación y por tanto se ve reflejado también en la programación de la asignatura. La lectura se promoverá a lo largo del curso mediante:

- *Lectura de textos económicos y posterior debate en el aula.* A lo largo del curso, con el avance de las unidades didácticas, se facilitará al alumno diversos textos para su lectura en clase en voz alta con paradas breves en las que se pedirá al alumno un resumen de lo leído hasta ese momento. El objetivo es que el alumno asimile y comprenda lo que lee a la vez que lo hace.
- *Lectura del libro de texto de referencia.* El seguimiento de la asignatura no solamente se hará mediante las explicaciones del profesor y la toma de notas o apuntes en clase sino también a través del libro de texto. Se pedirá a los alumnos la lectura en casa y en clase del libro para que se fijen en determinados contenidos y aprendan a extraer los fundamentales de cada tema mediante las técnicas del subrayado o la realización de esquemas y resúmenes escritos.

- *Publicaciones de tipo económico.* Puntualmente, cuando la actualidad económica lo demande, se llevará al aula prensa y revistas de contenido económico para que el alumno se pueda familiarizar con el lenguaje periodístico utilizado y a la vez adquieran el gusto y la curiosidad por la lectura de este tipo de publicaciones.
- *Biblioteca del centro.* Se organizará alguna actividad en la biblioteca del centro aprovechando los buenos recursos informáticos de que dispone para que el alumno pueda buscar información y trabajar con textos tanto en formato papel como a través de soporte electrónico.

7.2. Comunicación audiovisual y Tecnologías de la Información y la Comunicación

Siempre que los medios técnicos del centro lo permitan, es intención del departamento la de ir introduciendo las nuevas tecnologías de la información como recurso didáctico:

- Concienciación sobre el uso de las TIC-i que permitan avances tecnológicos que contribuyen a una mejora en la producción y un crecimiento en la economía.
- Utilización de Internet en el aula informática (o en el aula con ordenadores portátiles proporcionados por el centro) como recurso en la búsqueda de información de la red, visita de páginas web relacionadas con la economía y la empresa. (instituciones públicas, empresas, prensa económica.....) y otras con materiales y recursos didácticos de economía (www.ecomur.com, www.ecobachillerato.com, www.profes.net, www.webeconomia.com, www.auladeeconomia.com, www.economiajoven.com, etc)
- Resolución de ejercicios y test on line a través de Internet.

- Realización de ejercicios, y comentarios de texto procedentes del CD del libro del alumno.
- Uso de hojas de calculo para el trabajo con datos económicos como la confección de tablas y representaciones graficas.
- Proyección de documentales y videos de contenidos económico y empresarial
- Cañón proyector en la explicación de determinados temas
- Uso del cine como recurso didáctico.

Dentro de las nuevas tecnologías de la información cobra gran importancia el uso de internet como poderosa herramienta metodológica. El aula en la que se imparte la asignatura está dotada de ordenador con conexión a Internet así como cañón proyector, por lo que su uso comienza a ser cada vez más habitual.

7.3. Emprendimiento y educación cívica y constitucional

Los temas transversales son aquellos contenidos dirigidos a la formación de valores y que deben estar presentes en todas las áreas y materias curriculares de cada etapa educativa. La materia de Economía debe estar conectada con la realidad económica y social que rodea al alumno por lo que estos temas impregnan todas las unidades. Los temas serán tratados implícitamente de la siguiente manera:

Educación ambiental

- Crítica al hecho de que en el cálculo del PIB no se tengan en cuenta los llamados costes sociales, como el deterioro de la calidad de vida y del medio ambiente.
- Realización de una producción respetuosa con el medio ambiente y conservación de los recursos naturales.
- Exposición de las incidencias de las políticas ambientales en los asuntos económicos.

- Insistir en la necesidad del desarrollo sostenible y en los graves perjuicios causados contra el medio ambiente (calentamiento de la atmósfera, contaminación, deforestación, etc.) que provocan algunas actividades económicas.
- El eje desarrollo-subdesarrollo organiza actividades que interrogan a los alumnos/as sobre la manera de alcanzar un desarrollo armónico con el medio natural.

Educación moral y cívica

- Abordar actitudes y hábitos de convivencia y desarrollo de actividades grupales, favoreciendo el respeto y el diálogo.
- Poner énfasis en cómo al explicar el funcionamiento de los mecanismos de resolución de problemas económicos y sociales empleando la competencia y el mercado, se debe evidenciar los problemas morales que puedan suponer.

Educación para el consumidor

- Valoración crítica de las necesidades de consumo creadas a través de técnicas comerciales abusivas.
- Reflexionar sobre la presión que ejerce en el medio ambiente el exceso de consumo de nuestras sociedades.

Educación para la salud

- Comprender la importancia del respeto a las normas de seguridad e higiene en la empresa

Educación para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos

- Análisis crítico de los aspectos simbólicos y no simbólicos que reproducen prejuicios, estereotipos y roles de género asignados a mujeres y hombres, especialmente los que justifican la violencia de género, en el ámbito de las relaciones económicas y sociales.
- Conocimiento del papel de las instituciones en la redistribución de los recursos y en el desempeño de un papel activo en la promoción de la igualdad y la convergencia productiva, así como las necesarias actitudes en la discriminación positiva en el acceso al empleo de personas con discapacidad.

Educación para la paz

- Valorar las aportaciones de la empresa en el bienestar social y en la mejora de la calidad de vida.
- Tratar valores como la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la diversidad, la capacidad de diálogo y participación social, tanto en la realización de las actividades de enseñanza-aprendizaje como al observar los tipos de sistemas económicos.
- Conseguir de los alumnos el respeto a las opiniones del otro.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En la elaboración de esta programación didáctica se ha tenido en cuenta una diversidad dentro del aula debida tanto a diferentes ritmos de aprendizaje como a diferencias socioculturales, motivaciones e intereses que se observan en el alumnado. Es por ello que las medidas de atención a la diversidad propician que el proceso de enseñanza/aprendizaje sea individualizado y que se cumplan los principios básicos de normalización, inclusión, no discriminación e igualdad. Concretamente, las medidas ordinarias de atención a la diversidad inciden en la metodología y en la evaluación.

a) Medidas relacionadas con metodología:

- Reforzar los contenidos con apoyos visuales y autoinstrucciones.
- Utilizar estrategias motivadoras, fomentar su interés, su curiosidad y favorecer su atención.
- Emplear materiales didácticos variados y graduados en función de su dificultad: material de apoyo, esquemas, mapas conceptuales, presentaciones powerpoint, ...
- Proponer actividades de refuerzo y de ampliación destinadas principalmente a aquellos alumnos que presenten algún tipo de diversidad tanto en el ritmo de su aprendizaje como debido a diferencias socio-culturales con el resto de compañeros y que puedan afectar a su proceso de enseñanza/aprendizaje.
- Incrementar el tiempo en la realización de las tareas de acuerdo con las características de alumnos más rezagados.
- Repaso diario de la clase anterior.
- Utilizar el alumno ayudante como estrategia de intervención educativa.
-

b) Medidas relacionadas con la evaluación:

Son aquellas medidas relacionadas principalmente con la profusión de procedimientos e instrumentos para la evaluación del alumnado, y de esta forma, atender a las diferentes ritmos de aprendizaje y motivaciones e intereses. En el capítulo correspondiente a la evaluación, expongo una diversidad en los procedimientos de evaluación: producciones escritas, test, portafolio, lista de control,...

En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará una especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo.

Se atenderán las necesidades especiales que puedan presentar los alumnos en relación a los tiempos para la ejecución de actividades o pruebas objetivas, concediendo, si es necesario

hasta un 50% más del tiempo planificado para el resto. Asimismo, se proporcionará recursos complementarios en caso de alumnos con problemas físicos de tipo motórico o sensoriales. Se evaluarán las necesidades de los alumnos con NEE y se procurarán los recursos adaptados para que desarrollen las competencias trabajadas en cada materia y alcancen un nivel formativo adecuado que les permita acceder a otras titulaciones superiores y adaptarse a las exigencias del mundo laboral y social de su entorno.

9. RECUPERACIÓN DE MATERIAS CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA

- Recuperaciones por evaluaciones:

Se realizarán dos pruebas de recuperación de las primeras dos Evaluaciones, cada una de ellas a comienzo del siguiente trimestre, cuya finalidad es permitir que el alumno obtenga una nueva calificación en cada una de las Evaluaciones. Ambas pruebas analizarán el grado de consecución de los estándares de aprendizaje. La primera semana de clase después de vacaciones resolveremos dudas a aquellos alumnos que las tengan.

- Prueba final:

En mayo se realizará una prueba para aquellos alumnos que no han obtenido una calificación positiva alguna de las evaluaciones o en la asignatura en general.

La prueba, que constará de un número determinado de ejercicios en función del tiempo disponible para su realización, analizará el grado de consecución de los estándares de aprendizaje propuestos en cada uno de los bloques temáticos.

- Prueba extraordinaria:

Los alumnos que no hayan superado la materia durante el curso tendrán que realizar la prueba extraordinaria en junio.

El profesor correspondiente informará de todos los contenidos vistos durante el curso que deberán repasar, ayudándose del libro y de los apuntes.

10. PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

La información que proporciona la evaluación debe servir como punto de referencia para la actualización pedagógica. Deberá ser individualizada, personalizada, continua e integrada.

La dimensión individualizada contribuye a ofrecer información sobre la evolución de cada alumno, sobre su situación con respecto al proceso de aprendizaje.

El carácter personalizado hace que la evaluación tome en consideración la totalidad de la persona. El alumno toma con ciencia de sí, se responsabiliza.

La evaluación continuada e integrada en el ritmo de la clase informa sobre la evolución de los alumnos, sus dificultades y progresos.

La evaluación del proceso de aprendizaje, es decir, la evaluación del grado en que los alumnos y alumnas van alcanzando los objetivos didácticos, puede realizarse a través de una serie de actividades propuestas al ritmo del desarrollo del aprendizaje de cada unidad, es decir, a través del control de la realización de actividades, su corrección en clase o entrega de las mismas al profesor, preguntas directas a los alumnos, intervención de estos completando parte de la explicación o recordando contenidos ya estudiados, etc.

Las actividades que se ofrecen al final de las explicaciones teóricas de cada epígrafe, van especialmente destinadas a guiar al profesor en la evaluación del proceso de aprendizaje.

El grado de consecución final obtenido por los alumnos respecto a los objetivos didácticos planteados en cada unidad, se puede evaluar a través de las pruebas de evaluación que se estime necesario aplicar y a través de las actividades correspondientes.

La evaluación se realizará considerando los siguientes instrumentos:

- Revisión de los trabajos de los alumnos, realizados en sus cuadernos.

- Las pruebas de evaluación: en las que se valorarán los conocimientos, grado de comprensión, capacidad de aplicación de los conocimientos a nuevas situaciones y la habilidad para analizar y sintetizar informaciones y datos. Estas pruebas pueden ser de diferentes tipos:
- Evaluación inicial, mediante preguntas, que permita saber de qué grado de conocimientos parten los alumnos, antes de la explicación de cada unidad y al principio de curso.
- Ejercicios donde el alumnado aplique los conocimientos adquiridos en clase. Éstos pueden ser las actividades o tareas presentes en el libro y ser corregidos en clase.
- Presentación de trabajos y comentarios de texto.
- Controles periódicos.
- Pruebas tipo test. Se utilizarán básicamente para la autoevaluación del alumno, con carácter previo a las pruebas finales y para que conozcan cuales son sus niveles.
- Autoevaluación: que será una reflexión crítica que cada alumno debe hacer sobre su propio aprendizaje y el profesor sobre su método de enseñanza.
- Coevaluación: o valoración respetuosa y positiva sobre el trabajo y actitud de los compañeros.

Presentación de cuadernos, trabajos y exámenes.

- Deberán ajustarse a lo que se pida en cada caso: índice, paginación, maquetación, etc.:
 - a) Es obligatorio escribir la fecha y el enunciado de los ejercicios (o al menos, hacer referencia a lo que pide cada uno de ellos).

- b) Todo ejercicio debe empezar a contestarse haciendo referencia a lo que se pregunta.
- c) Se tendrá muy en cuenta: márgenes, sangrías, signos de puntuación, caligrafía y limpieza.
- d) Los trabajos de lectura e investigación constarán de los siguientes apartados:
 - Portada.
 - Índice.
 - Contenido del trabajo.
 - Anexos (donde se recoja la información manejada por el alumno para elaborar el trabajo, subrayada y discriminada).
 - Bibliografía comentada.
 - Contraportada (folio en blanco).
- Se van a potenciar el uso de las TIC, de manera que el alumno será libre de entregar los trabajos solicitados impresos, grabados en memoria externa o a través del correo electrónico o en espacios virtuales de colaboración o almacenamiento; eso sí, siempre respetando las partes de un trabajo, comentadas anteriormente, así como la fecha de entrega.

11. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (*).

En todo proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad, los criterios de calificación deben ser claros, coherentes y, sobre todo, conocidos por los alumnos. El sujeto del aprendizaje debe saber, antes de realizar una tarea, qué se espera de él y cómo se le va a evaluar; solo así podrá hacer el esfuerzo necesario y en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos. Es muy aconsejable proporcionarle, en su caso, un modelo que

imitar en su trabajo. Se arbitrará, también, el modo de informar sobre los criterios de evaluación y calificación a las familias de los alumnos.

Los criterios de calificación están consensuados por todos los profesores que imparten clase al grupo, y son coherentes en todas las materias que se imparten en el centro.

Los resultados de evaluación se expresarán con números sin decimales de 0 a 10. La calificación “No presentado” solo podrá usarse cuando el alumno no se presente a las pruebas extraordinarias, salvo que hubiera obtenido otra calificación en la evaluación final ordinaria, caso en el que se pondrá la misma calificación.

Los criterios de calificación que se van a utilizar son:

- El seguimiento de la evaluación continua, mediante las notas que reflejen el trabajo del alumno (actividades, debates, trabajos, etc.)
- Las notas que obtenga el alumno en las pruebas de evaluación. Trimestralmente se hará una prueba objetiva. Habrá que obtener en total la nota de 4,00 para poder computar el 80% de la nota de dicha prueba, de no ser así se suspenderá la evaluación. Esta prueba objetiva constará de parte teórica y práctica y habrá de tenerse en cuenta los siguientes criterios:
 - Para calificar las partes prácticas se tendrá en cuenta que el planteamiento sea correcto, que la resolución no contenga errores de cálculo, que esté debidamente desarrollada (para que puedan detectarse los errores), que la presentación sea clara y limpia y que aparezcan expresamente y con exactitud los resultados que se pidan. La puntuación supondrá un porcentaje de la nota total y para ello tendrá que obtenerse un mínimo del 30% de los puntos para completar la nota con el examen teórico.
 - Para calificar las partes teóricas se tendrá en cuenta que el contenido

de la respuesta sea correcto y completo, la claridad de la exposición, la concreción y la adecuada presentación. El alumnado deberá contestar exclusivamente a lo que se le pregunta, de no ser así se anulará entera, y sólo cuando así se exija debe sostener sus respuestas con ejemplos. La puntuación supondrá un porcentaje de la nota total y para ello tendrá que obtenerse un mínimo del 30% de los puntos para realizar media con el examen práctico.

- De no obtenerse estos mínimos se suspenderá la evaluación.

La nota final será el resultado del conjunto de los siguientes datos:

1. Hasta 20% Adquisición de los estándares de aprendizaje evaluables y grado de desarrollo de las competencias clave con las actividades que reflejan el trabajo del alumno., así como la actitud del alumno (comportamiento, participación e interés en el proceso de aprendizaje) y elaboración procedimental (trabajo diario).

Los trabajos son de obligado cumplimiento, la no realización o presentación de alguno de ellos supondrá el suspenso de la evaluación.

2. Hasta 80% Adquisición de los estándares de aprendizaje evaluables y grado de desarrollo de las competencias clave con las pruebas objetivas.

El redondeo de la nota final del trimestre se hará, según el arbitrio del profesorado que imparte la asignatura en función de los estándares de aprendizaje, grado de desarrollo de las competencias clave, la actitud, comportamiento, disciplina, etc.

La nota final del curso se obtendrá con la media de los 3 trimestres quedando el redondeo de los decimales supeditado a la valoración del profesor de la evolución obtenida durante el curso.

12. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS

1. De acuerdo con las competencias atribuidas en el artículo 6 bis 2.c).3º de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y las orientaciones para facilitar el desarrollo de estrategias metodológicas recogidas en el anexo II de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, se realizan las siguientes recomendaciones de metodología didáctica:

a) Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

b) La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.

c) Se fomentará la realización de tareas que supongan un reto y un desafío intelectual para los alumnos.

d) El proceso de aprendizaje de esta etapa será menos dirigido con el fin de favorecer la capacidad del alumno para aprender por sí mismo.

e) La actividad docente fomentará la realización y exposición de tareas por parte de los alumnos que exijan la aplicación de métodos de investigación apropiados.

f) La actividad docente propiciará que el alumnado desarrolle la capacidad de trabajar en equipo.

g) La acción docente incluirá las estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizar las sesiones de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

h) El proceso de aprendizaje exigirá la búsqueda de información, el análisis de la información facilitada por el profesor o buscada por el alumno, así como la capacidad de sintetizar la misma y transmitirla con corrección.

i) Se favorecerá la capacidad de expresarse correctamente en público, mediante el desarrollo de presentaciones, explicaciones y exposiciones orales por parte de los alumnos, así como el uso del debate como recurso que permita la gestión de la información y el conocimiento y el desarrollo de habilidades comunicativas.

j) Se podrán diseñar tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, escritura y las tecnologías de la información y la comunicación.

k) asimismo, podrán realizarse agrupamientos flexibles de alumnos de distintos grupos, modalidades o cursos, en función de la tarea y de las características individuales de los alumnos con objeto de realizar tareas puntuales de enriquecimiento o refuerzo, pero siempre que los protocolos anticovid lo permitan.

l) Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles tanto en lo que se refiere al contenido, como al soporte.

m) Se recomienda el uso del portfolio como herramienta de evaluación continua, así como para potenciar la autonomía y el pensamiento crítico en los alumnos.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 6 bis.2.d.2º de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes podrán diseñar e implantar métodos pedagógicos propios, previo acuerdo del Claustro de profesores, teniendo en cuenta las características de los alumnos.

13. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS

La conveniencia de favorecer los principios metodológicos expuestos, especialmente el fomento del trabajo autónomo y de la realización de procedimientos de indagación, aconsejan la utilización en el aula de materiales y recursos didácticos sugerentes y variados.

Los materiales han de ser variados para dar respuesta a la complejidad de las situaciones, de intereses, de estilos de aprendizaje. Su elección se ajusta a las características

del alumnado y se evita el uso del texto único, aunque a modo de referencia, todos los alumnos llevarán uno. Los distintos recursos didácticos los podemos clasificar de la siguiente manera:

- ***Recursos y materiales impresos***

Libro de texto

De acuerdo a la autonomía pedagógica del Departamento de Economía del centro, para trabajar la materia de Economía de 1º de Bachillerato se utilizará el manual de Economía 1 BA 2019 de la editorial Algaida.

Su elección se debe a que, según los criterios del Departamento, es, de los textos disponibles en el mercado, el que más cuida los aspectos didácticos. El manual cuenta con una riqueza de técnicas y recursos (visuales y no visuales), mapas conceptuales y documentación, con un lenguaje cercano al alumno, sin descuidar tecnicismos. No obstante este manual también adolece de algunas debilidades que se tendrán en cuenta en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno. Las actividades del libro no disponen de soluciones, lo que limita el trabajo autónomo del alumnado. Además en este libro hay pocas actividades propuestas para ser trabajadas en grupo y actividades en las que el alumno desarrolle las competencias de comunicación oral. Por último, desde nuestro punto de vista, las actividades propuestas en el libro están alejadas de los alumnos, de su ámbito local y de su realidad más cercana.

Otros recursos y materiales impresos

Además del libro de texto se facilitará al alumno/a todo el material y recursos didácticos que le parezca adecuado para ampliar, reforzar o ilustrar un determinado tema. Este material puede ser muy variado: mapas conceptuales, esquemas, ordenador, videos, textos

periodísticos, anuarios estadísticos, prensa económica, etc. En cada tema se facilitara a los alumnos que lo deseen bibliografía específica para la profundización de contenidos.

Recursos y materiales audiovisuales

El uso de la PDI (Pizarra Digital Interactiva) en el aula permite enriquecer y adaptar las TIC a la metodología de trabajo. Con ella disponemos de nuevos recursos en el aula; abre una ventana al mundo a través de internet; mejora la atención de los estudiantes en el desarrollo de nuevas actividades interactivas; y, por consiguiente, mejora la participación de todos los integrantes de la clase.

Recursos y materiales informáticos

Ordenador y retroproyector

La asignatura requerirá por parte del alumnado del uso de materiales informáticos como ordenador, editores de texto, de presentaciones y de hojas de cálculo que le ayudan en la presentación de algunas actividades. Algunas de las actividades se realizarán en el espacio "Aula TIC-i".

Asimismo, se incentivarán al alumnado para proponer **comentarios de actualidad**, principalmente al inicio de las clases, al objeto de que puedan manifestar opiniones de actualidad económica aparecidos en los medios de comunicación (prensa, TV, internet,...). Asimismo permitirá a los ponentes poner en práctica su capacidad de síntesis y sus capacidades expresivas y comunicativas..

14. PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Los alumnos en segundo de bachillerato concluyen las clases en mayo por lo que, ante lo apretado del programa, y la proximidad de la prueba de selectividad, se ha optado por no programar ninguna actividad extraescolar concretamente. No obstante, si durante el curso surgiese la posibilidad se plantean dos actividades:

- Visita a alguna empresa de la zona que se considere interesante y/o a la agencia tributaria, siempre y cuando la situación por Covid-19 lo permita, si no, será sustituido por un webinar para que los alumnos lo puedan visualizar desde el aula o la casa.
- Participación con los alumnos que lo deseen en las “Olimpiadas de Economía”.

15. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.

Los indicadores para evaluar la programación didáctica serán los siguientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 22.2 de la Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio.

- a) Análisis de los resultados académicos.
- b) Valoración del funcionamiento de los órganos de coordinación didáctica.
- c) Valoración de las relaciones entre profesorado y alumnado.
- d) Pertinencia de la metodología didáctica y de los materiales curriculares.
- e) Valoración del ambiente y clima de trabajo en las aulas.
- f) Adecuación de la organización del aula y aprovechamiento de los recursos del centro.
- g) Colaboración con los padres, madres o tutores legales y con los servicios de apoyo educativo.

16. PROCEDIMIENTOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Los indicadores para evaluar la programación didáctica serán los siguientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 22.1 de la Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio.

- a) Adecuación de la secuencia y distribución temporal de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.
- b) Validez de los perfiles competenciales.
- c) Evaluación del tratamiento de los temas transversales.
- d) Pertinencia de las medidas de atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares aplicadas.
- e) Valoración de las estrategias e instrumentos de evaluación de los aprendizajes del alumnado.
- f) Pertinencia de los criterios de calificación.
- g) Evaluación de los procedimientos, instrumentos de evaluación e indicadores de logro del proceso de enseñanza.
- h) Idoneidad de los materiales y recursos didácticos utilizados.
- i) Adecuación de las actividades extraescolares y complementarias programadas.

(*) ANEXO. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LA MATERIA DE ECONOMÍA DE 1º DE BACHILLERATO (NOCTURNO).

Los criterios de calificación que se van a utilizar son:

- El seguimiento de la evaluación continua, mediante las notas que reflejen el trabajo del alumno (actividades, debates, trabajos, etc.)
- Las notas que obtenga el alumno en las pruebas de evaluación. Trimestralmente se

hará una prueba objetiva. Habrá que obtener en total la nota de 4,00 para poder computar el 70% de la nota de dicha prueba, de no ser así se suspenderá la evaluación. Esta prueba objetiva constará de parte teórica y práctica y habrá de tenerse en cuenta los siguientes criterios:

- Para calificar las partes prácticas se tendrá en cuenta que el planteamiento sea correcto, que la resolución no contenga errores de cálculo, que esté debidamente desarrollada (para que puedan detectarse los errores), que la presentación sea clara y limpia y que aparezcan expresamente y con exactitud los resultados que se pidan. La puntuación supondrá un porcentaje de la nota total y para ello tendrá que obtenerse un mínimo del 30% de los puntos para completar la nota con el examen teórico.
- Para calificar las partes teóricas se tendrá en cuenta que el contenido de la respuesta sea correcto y completo, la claridad de la exposición, la concreción y la adecuada presentación. El alumnado deberá contestar exclusivamente a lo que se le pregunta, de no ser así se anulará entera, y sólo cuando así se exija debe sostener sus respuestas con ejemplos. La puntuación supondrá un porcentaje de la nota total y para ello tendrá que obtenerse un mínimo del 30% de los puntos para realizar media con el examen práctico.
- De no obtenerse estos mínimos se suspenderá la evaluación.

La nota final será el resultado del conjunto de los siguientes datos:

3. Hasta 30% Adquisición de los estándares de aprendizaje evaluables y grado de desarrollo de las competencias clave con las actividades que reflejan el

trabajo del alumno., así como la actitud del alumno (comportamiento, participación e interés en el proceso de aprendizaje) y elaboración procedimental (trabajo diario).

Los trabajos son de obligado cumplimiento, la no realización o presentación de alguno de ellos supondrá el suspenso de la evaluación.

4. Hasta 80% Adquisición de los estándares de aprendizaje evaluables y grado de desarrollo de las competencias clave con las pruebas objetivas.

El redondeo de la nota final del trimestre se hará, según el arbitrio del profesorado que imparte la asignatura en función de los estándares de aprendizaje, grado de desarrollo de las competencias clave, la actitud, comportamiento, disciplina, etc.

La nota final del curso se obtendrá con la media de los 3 trimestres quedando el redondeo de los decimales supeditado a la valoración del profesor de la evolución obtenida durante el curso.